

¿Cómo importar productos hidrobiológicos para consumo humano a México?



Alianza del
Pacífico



MÉXICO



Importaciones a México

Para importar productos hidrobiológicos a los países de la Alianza del Pacífico considera las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE).

La VUCE es un sistema integrado que permite a las partes involucradas en el comercio exterior y el transporte internacional, intercambiar la información requerida o relevante para el ingreso, la salida o el tránsito de las mercancías y de los medios de transporte desde o hacia el territorio nacional a través de medios electrónicos; así como posibilitar a los usuarios el gestionar la documentación e información respecto a los procedimientos y servicios relacionados al comercio exterior que son tramitados por el sistema.

Para más información consulta el siguiente link

[Link](#) 

En México el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), cumple la función de proteger los recursos agrícolas, acuícolas y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria. También regula y promueve la aplicación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos y su calidad agroalimentaria, para facilitar el comercio nacional e internacional de bienes de origen vegetal y animal.



Importación de Mercancías Acuícolas y Pesqueras

**SIGUE LOS PASOS Y CONOCE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS
NECESARIOS PARA REALIZAR IMPORTACIONES**



1. Módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías acuícolas y pesqueras

El SENASICA, cuenta con un módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías acuícolas y pesqueras, este sistema de consulta en línea contiene las medidas sanitarias aplicables para la importación de mercancías acuícolas no contemplados en una norma oficial mexicana, a fin de prevenir la introducción y diseminación de plagas reglamentadas a México

[Link](#) Módulo en línea 



2. Búsqueda avanzada

El módulo de consulta permite realizar una búsqueda avanzada donde el interesado en importar deberá llenar los siguientes criterios:

Grupo de mercancías - Mercancía - Función/Uso - País de origen - País de procedencia

Posteriormente se debe dar click en “**Obtener requisitos**”, para luego en “**Detalles**”, se Desplegaran los requisitos que debe cumplir el importador



Permisos sanitarios previos de importación

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), emite este permiso, siendo necesario para introducir a México los alimentos, suplementos alimenticios y bebidas no alcohólicas, que cumplen con la legislación sanitaria vigente del país, para su comercialización, distribución y procesos productivos de la industria alimentaria del mismo.

En el siguiente enlace, se encuentran los documentos e información pertinentes para la obtención del permiso

[Link](#)



Referencias

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria - SENASICA, 2023

Gobierno de México, 2023



<https://alianzapacifico.net>



@alianzadelpacifico



pescayacuicultura@alianzapacifico.net



Alianza del Pacífico



@AlianzadelPacíficoOficial



Autores

- **Julio Jorquera** - Profesional, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Chile
- **Sandra Ferrada** - Bióloga Marina, Universidad de Concepción, Chile, sferrada@udec.cl
- **Victoria Herrera** - Bióloga Marina, Universidad de Concepción, Chile
- **Rocío Barrios-Figueroa** - Bióloga Marina, Universidad de Concepción, Chile
- **Felipe Gamonal** - Diseñador, Universidad de Concepción, Chile
- **Claudio Quiroz** - Fotógrafo, Universidad de Concepción, Chile

